Resolución Nº 782

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 782

Art. 1).- **DISPÓNESE** la **DEVOLUCIÓN** del expediente de la referencia, al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de que solicite a la firma Yeruvá S.A. el anteproyecto y la memoria técnica, fundamentando la ocupación de la calle en forma irreemplazable, de las ampliaciones a realizar por dicha firma en su planta industrial.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Febrero 10 de 2016.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.